

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
MAGAZINE PRO NETWORK MAPRONET CIA LTDA

I.- Lugar y Fecha:

Quito, 6 de abril de 2020 a las 18H00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Humberto Puga N.24 y Elias Godoy

II.- Asistentes:

Todos los socios, según el siguiente alistamiento:

Nombre/Nac.	Capital Suscrito USD\$	No. Participaciones
Luis Alberto Aspiazu Silba	200,00	200
Luz Alcira Silva Delgado	200,00	200
TOTALES	400,00	400

III.- Declaratoria e Instalación:

Los socios presentes, representando el 100% del capital pagado, al amparo de lo previsto en el Artículo 119 de la Ley de Compañías se declaran instalados en sesión de **Junta General Universal de Socios**.

IV.- Presidencia y Secretaría:

Preside la sesión, la señora Alcira Silva, y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la señora Verónica Troya, por decisión de los concurrentes.

V.- Orden del Día:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

VI. DELIBERACIONES Y RESOLUCIONES:

1. Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019
2. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.
3. Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.-

- a.) El señor Gerente General expone el contenido de su Informe, entregado en copias a los señores socios, y de su análisis la Junta General, con abstención del voto del Gerente General en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías; resuelve:

"Aprobar el Informe de Actividades presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y disponer que en copia se agregue al Expediente."

Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019.-

La Señora Presidente señala que, habiendo precedido el conocimiento y la aceptación de los Informes del Gerente General, los socios deben pronunciarse sobre los Estados Financieros del período en análisis.

En base a lo expuesto la Junta General, con abstención del voto del Gerente General en observancia de lo previsto por el artículo 243 de la Ley de Compañías,

Resuelve:

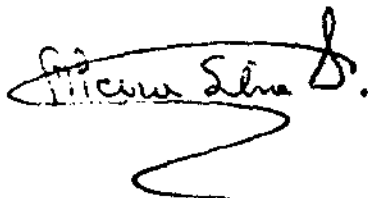
"Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018 y disponer que en copias se agreguen al Expediente."

Destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.-

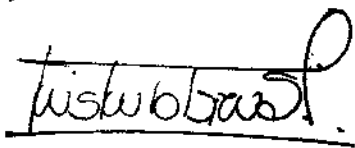
La Junta General no se pronuncia sobre este punto, toda vez que la Compañía en el ejercicio económico del año 2018 no generó ingresos.

VII.-CLAUSURA Y APROBACION.-

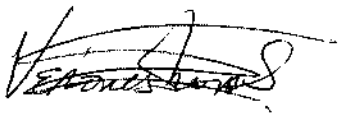
No habiendo otro asunto sobre el que tratar, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta; la que elaborada es leída, aprobada y suscrita por los concurrentes, en razón de lo cual y siendo las 18H30, se clausura.



**LUZ ALCIRA SILVA DELGADO
PRESIDENTE-SOCIA**

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Alberto Aspiazu Silva', written over a horizontal line.

LUIS ALBERTO ASPIAZU SILVA
SOCIO

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Veronica Troya', written over a horizontal line.

VERONICA TROYA
SECRETARIA AD HOC